ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., convenio interadministrativo GSP-PSPIC No.4175 de 2024.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PUBLICA/INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, del convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 4175 – 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 17 de diciembre de 2025.
	Lugar: Sede Salud Pública Fontibón
	Hora inicio: 8:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Adriana Moreno Robayo

Entorno o proceso o línea de intervención:	Vigilancia de la Salud Ambiental – Línea de Alimentos Sanos y seguros

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto 2025	**82- Inspección a vehículos transportadores de alimentos**	**Puente Aranda**	**G3-3**	Se genera **glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C** ya que se evidenció lo siguiente en (2) Actas: 1. En acta de visita AS11C029575 ID 29224 del 01 de agosto de 2025, debido a que se evidencio que el profesional registro que el vehículo no cuenta con sistema de refrigeración, sin embargo, se autorizó para el transporte de “alimentos compuestos, platos preparados”, producto que de acuerdo a su naturaleza puede requerir de cadena de frio. Adicionalmente, no se observó ninguna aclaración al respecto.

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				2. En acta de visita AS11C029785 ID 2601 del 27 de agosto de 2025, debido a que se evidencio que el profesional registro que el vehículo no cuenta con sistema de refrigeración, sin embargo, se autorizó para el transporte de "arepas. Arepas rellenas", producto que de acuerdo a su naturaleza puede requerir de cadena de frio. Adicionalmente, no se observó ninguna aclaración al respecto.

Valor de la Glosa Inicial: Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($58.956).

1.1. Respuesta de la subred:

"*No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia".*

1.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes durante la conciliación de glosas

Se levanta la glosa: Si_____ No___X__ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes adicionales que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($ 0)

Valor glosa definitiva: Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($58.956).

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto 2025	**89- Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles**	**Puente Aranda**	**G3-3**	Se genera **glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C** ya que se evidenció lo siguiente en (1) Acta: 1. En acta de visita AS21C012997 ID 696652 del 15 de agosto de 2025, debido a que se evidencio en el Ítem 6: Actividades secundarias, numeral 6.1 Condiciones del área de desposte o sección de desprese, el profesional registra el siguiente hallazgo: “No realiza actividades de desposte”, sin embargo, no registro el N/A.

Valor de la Glosa Inicial: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. ($90.168).

2.1. Respuesta de la subred:

“*No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia”.*

2.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes durante la conciliación de glosas.

Se levanta la glosa: Si_____ No__X___ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes adicionales que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($ 0).
Valor glosa definitiva: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. ($90.168).

3. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Agosto 2025	**104- Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas**	**Puente Aranda**	**G3-3**	Se genera **glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C** ya que se evidenció lo siguiente en (2) Actas: 1. En acta de visita AS02C149750 ID 842888 del 25 de agosto de 2025, debido a que se evidencio en el Ítem VI Observaciones, el profesional registro: “Se anexa acta formato de verificación de rotulado”, sin embargo, no se evidencio el formato de rotulado. 2. En acta AS02C150186, ID 768175, del 25 de agosto de 2025, el establecimiento se encuentra en la base de datos de priorizados del equipo de Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación; sin embargo, se evidencia que el establecimiento fue intervenido en acciones de IVC donde al verificar el acta se observa que en la hoja 1 en el apartado Motivo de la visita se seleccionó “Programación”, incumpliendo con lo establecido en el documento: “Anexo Fortalecimiento Estrategia de Autorregulación”, por ser intervenido desde IVC sin un sustento de los motivos técnicos. Es de precisar que esta visita de IVC generó para el equipo de Autorregulación visita fallida.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte. ($180.336).

3.1. Respuesta de la subred:

“*No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron*

debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia".

3.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes durante la conciliación de glosas.

Se levanta la glosa: Si_____ No__X___ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes adicionales que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($ 0).

Valor glosa definitiva: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte. ($180.336).

4. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre 2025	**89- Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles**	**Puente Aranda**	**G3-3**	Se genera **glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C** ya que se evidenció lo siguiente en (2) Actas: 1. En acta de visita AS21C013367 ID 339295 del 04 de septiembre de 2025, debido a que se evidencio en el Ítem 6: Actividades secundarias, numeral 6.1 Condiciones del área de desposte o sección de desprese, el profesional registro N/A, pero no realiza la justificación de este. 2. En acta de visita AS21C013267 ID 796063 del 01 de septiembre de 2025, debido a que se evidencio en el Ítem 6: Actividades secundarias, numeral 6.1 Condiciones del área de desposte o sección de

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				desprese, el profesional registra el siguiente hallazgo: "No realiza actividades secundarias", sin embargo, no registro el N/A.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte. ($180.336).

4.1. Respuesta de la subred:

"*No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia".*

4.2. Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes durante la conciliación de glosas.

Se levanta la glosa: Si_____ No__X___ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes adicionales que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($ 0).

Valor glosa definitiva: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte. ($180.336).

5. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
Septiembre 2025	**104- Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas**	**Puente Aranda**	**G3-3**	Se genera **glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE**

Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
				SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C ya que se evidenció lo siguiente en (1) Acta: 1. En acta de visita AS02C151562, ID 690079, de fecha 06 de septiembre de 2025, el establecimiento se encuentra en la base de datos de priorizados del equipo de Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación; sin embargo, se evidencia que el establecimiento fue intervenido en acciones de IVC donde al verificar el acta se observa que en la hoja 1 en el apartado Motivo de la visita se seleccionó "Programación", incumpliendo con lo establecido en el documento: "Anexo Fortalecimiento Estrategia de Autorregulación", por ser intervenido desde IVC sin un sustento de los motivos técnicos. Es de precisar que esta visita de IVC generó para el equipo de Autorregulación visita fallida.

Valor de la Glosa Inicial: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. ($90.168).

5.1 Respuesta de la subred:

"*No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia".*

5.2 Soportes presentados por la subred.

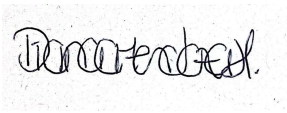
La Subred no presenta soportes durante la conciliación de glosas.

Se levanta la glosa: Si_____ No__X___ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C,

teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes adicionales que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($ 0).
Valor glosa definitiva: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. ($90.168).

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..	
2	Daniel Castillo Caicedo	Referente Técnico VSA	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
3	Diana Mendoza Herrera	Líder Operativo-línea de Alimentos Sanos y Seguros	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
4	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder Equipo Apoyo a la Supervisión SDS- SSSP	Secretaria Distrital De Salud	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
5	Adriana Moreno Robayo	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital De Salud	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**

Sí ■ **No** ☐	Ninguna